



PLANES PARA LA IGUALDAD PARA EMPRESAS

Desde enero de 2022, las empresas con plantillas superiores a 50 personas cuentan con la obligación legal de elaborar y registrar sus planes de igualdad, teniendo que atender a diferentes contenidos para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la gestión de personas, incluyendo la igualdad retributiva. Así, los planes y sus correspondientes diagnósticos han de detectar y buscar corregir las brechas, y diseñar una intervención global a favor de la igualdad.

Esta formación pretende servir para preparar a las entidades que vayan a emprender el proceso de elaboración de un plan para la igualdad, así como a otros agentes que también acompañen en esta labor. Se proporcionarán los conocimientos básicos necesarios para garantizar una buena comprensión del proceso y de sus implicaciones, antes de contar con el apoyo de personas expertas en igualdad que también prestarán la asistencia técnica pertinente.

DURACIÓN Y FECHAS

4 semanas

Euskera. Del 28 de octubre al 25 de noviembre

Castellano. Del 16 de septiembre al 14 de octubre

MATRÍCULA

Abierta sin requisitos previos.

30 horas de formación acreditadas

OBJETIVOS

- Adquirir los conocimientos básicos que se encuentran implicados en el proceso de elaboración de planes para la igualdad en las empresas, así como las principales estrategias programáticas de las políticas públicas que buscan dar respuesta a desigualdades, necesidades o brechas concretas.
- Disponer del contexto normativo directamente implicado en la realización de diagnósticos y planes para la igualdad, así como de aquella otra normativa que se relaciona directamente con ellos y que busca ampliar otras garantías específicas.
- Adquirir conocimientos técnicos implicados en la realización de diagnósticos y planes para la igualdad, así como para su negociación y registro, y para su implantación, seguimiento y evaluación, aportando claves metodológicas para cada una de estas fases.
- Conocer a los principales agentes del entorno en materia de igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de las empresas, así como las funciones de cada uno de ellos.





PLANES PARA LA IGUALDAD PARA EMPRESAS

UNIDADES DIDÁCTICAS

Módulo 1

Conceptos básicos en materia de igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de las empresas/organizaciones.

Módulo 2

Contexto normativo específico en materia de igualdad para las empresas/organizaciones

Módulo 3

Diagnóstico y plan para la igualdad de mujeres y hombres

Módulo 4

Principales agentes del entorno y su papel en relación a las empresas/organizaciones

PROFESORADO

Silvia Muriel. Licenciada en Psicología (Universidad de Deusto), master en Dirección de Recursos Humanos, postgrado en Responsabilidad Social Empresarial y en Intervención social. Experta en gestión empresarial con enfoque de género.

MODALIDAD FORMATIVA Y REQUISITOS

Autoformación. Este curso está diseñado para que el alumnado aprenda de manera autodidacta. El curso contará con diversos materiales teóricos y pruebas de aprovechamiento sin la participación de profesorado.

Una vez superadas dichas pruebas se accede al certificado acreditativo.

DURACIÓN Y FECHAS

4 semanas

Euskera. Del 28 de octubre al 25 de noviembre

Castellano. Del 16 de septiembre al 14 de octubre

MATRÍCULA

Abierta sin requisitos previos.

30 horas de formación acreditadas

